



AYUDAS 2014. ACCIONES CONJUNTAS DE PROMOCIÓN EN MERCADOS EXTERIORES.

- **Normativa reguladora:** Decreto 138/2006, de 6 de junio, del Gobierno de Aragón (BOA nº 68 del 16/06/2006). Modificado por el Decreto 176/2010 (BOA de 04/10/2010).
- **Convocatoria Ayudas:** BOA nº 33 del 17/02/2014.

1.- OBJETO DE LA AYUDA.

La realización de acciones conjuntas de promoción de productos y empresas aragonesas en mercados exteriores.

2.- BENEFICIARIOS.

Entidades sin ánimo de lucro, tales como asociaciones, instituciones y otros organismos intermedios que sean agrupaciones de pymes.

3.- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES.

Acciones de prospección comercial en terceros países. Ferias fuera de España o dentro del territorio español si tienen reconocido oficialmente su carácter internacional, misiones comerciales inversas y otras acciones similares dirigidas a la promoción de las pymes y sus productos y servicios.

4.- GASTOS SUBVENCIONABLES.

- Salario neto del personal de la entidad.
- Canon de ocupación e inscripción.
- Instalación de stands en los espacios contratados al efecto.
- Gastos de organización y realización de demostraciones o promociones.
- Viajes y alojamiento excluida la manutención.

5.- REQUISITOS.

Los justificantes de pago deberán estar comprendidos entre el **15 de septiembre de 2013 y el 14 de septiembre de 2014.**

6.- CUANTÍA: Hasta un máximo del **50%** de los gastos subvencionables.

7.- PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el **18 de marzo de 2014.**

MÁS INFORMACIÓN: En la Red de Apoyo al Emprendedor en el Somontano.

- **Comarca de Somontano de Barbastro.** Tel. 974 316 155. E-mail: desarrollo@somontano.org
- **Ayuntamiento de Barbastro.** Tel. 974 310 150. E-mail: desarrollo@barbastro.org
- **Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER).** Tel. 974 316 005. E-mail: info@cedersomontano.com
- **Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB).** Tel. 974 308 803. E-mail: aeb@aeb.es
- **Asociación de Empresarios del Polígono Valle del Cinca.** Tel. 974 110 333. E-mail: info@poligonovalledelcinca.com